INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de POLYNVERSIONES S.A.

En cumplimiento de la disposición de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión del los estados financieros al 31 de Diciembre del 2010 de la Cia. POLYNVERSIONES S.A.

Luego de la revisión, pude determinar que la contabilidad ha sido elaborada cumpliendo las normas legales vigentes. Se mantienen actualizados los libros de actas, de acciones y accionistas, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los estados financieros de la Cia. POLYNVERSIONES S.A. al 31 de Diciembre de 2010, presentan en forma razonable la situación financiera y resultados del periodo y cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes.

Guayaquil, 11 de abril de 2012

C.P.A. Janina Velaña Chango

COMISARIO